



CONVOCATORIA DE 12 PLAZAS DE OFICIAL DE LA POLICÍA LOCAL (TURNO PROMOCIÓN INTERNA), O.E.P. 2021, 2022 Y 2023.

ANUNCIO Nº 9

El Tribunal Calificador de la convocatoria para la provisión de **12 plazas de funcionarios de carrera, Oficial de la policía local**, incluidas 4 de ellas en la OEP 2021, 4 en la OEP 2022 y 4 en la OEP 2023, encuadradas en la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Policía Local, pertenecientes al Subgrupo C1 de Clasificación Profesional, en turno de promoción interna, por medio del presente Anuncio hace públicos los siguientes acuerdos:

1º.- Desestimar totalmente la siguiente reclamación presentada por D. Daniel Vaquero Prados, contra la plantilla provisional de respuestas de la primera prueba del segundo ejercicio de la fase de oposición de la presente convocatoria:

- **Pregunta número 3:** la única respuesta correcta es la c), está perfectamente formulado el enunciado y se ajusta a lo dispuesto en los artículos 27, 28 y 29 de la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal.

2º.- Elevar a definitiva la plantilla de respuestas de la primera prueba del segundo ejercicio, hecha pública mediante anuncio nº 8, de 25 de junio de 2026 2qNq1kN0KkKp1OtSP9v+Yg==, informando a los señores aspirantes que el criterio de corrección ha sido el explicitado el día del ejercicio, penalizando cada tres errores un acierto, y no penalizando las preguntas en blanco.

3º.- Declarar aptos a los Sres. aspirantes que seguidamente se relacionan, por haber superado el segundo ejercicio de la fase de oposición de la presente convocatoria, otorgándoles las calificaciones que se detallan, las cuales se han obtenido tras la suma de las puntuaciones obtenidas en las dos pruebas que forman parte del citado segundo ejercicio:

1/6

APELLIDOS, NOMBRE	1º PRUEBA DEL 2º EJERCICIO FASE DE OPOSICIÓN	2º PRUEBA DEL 2º EJERCICIO FASE DE OPOSICIÓN	CALIFICACIÓN 2º EJERCICIO
MUÑOZ PEÑA CAROLINA	2,734	2,680	5,414
MONEDERO QUINTERO JOSE ALEJANDRO	2,534	3,040	5,574
SALAS RAMIREZ JORGE	2,734	3,770	6,504
MORENO JIMENEZ GEMA MARIA	2,800	4,300	7,100
ORTUÑO POSTIGO MANUEL ENRIQUE	2,534	4,540	7,074
RUIZ PADILLA JOSE FRANCISCO	2,734	3,570	6,304
GONZALEZ NAVARRO JUAN	2,600	3,410	6,010
VAQUERO PRADOS DANIEL	2,334	2,710	5,044
GIARDIN GONZALEZ JUAN CARLOS	2,734	4,050	6,784

Ayuntamiento de Málaga
Casa Consistorial. Av. Cervantes, 4.
29016 Málaga

+34 951 926 194
info@malaga.eu
www.malaga.eu

Código Seguro De Verificación	hNx6vF1f9/X+5/X+S1b1Jg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Esperanza Armada Ruiz	Firmado	02/07/2026 14:14:14
Observaciones		Página	1/6
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/hNx6vF1f9%2FX%2B5%2FX%2BS1b1Jg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





ESCOBAR PASTOR JOSE ANTONIO	2,202	3,700	5,902
PAREJA GARRIDO ANTONIO MIGUEL	2,468	2,710	5,178
PALOMO GAMBERO ALEJANDRO	1,736	3,490	5,226
CORTES HERNANDEZ MARIA INMACULADA	2,734	5,150	7,884
GUTIERREZ DOMINGUEZ CARLOS	1,868	4,080	5,948
RIO RUBIO FRANCISCO JAVIER DEL	1,936	3,520	5,456
ROSELLO SIMON PEDRO ERNESTO	1,936	5,730	7,666
GARCIA VEGA JUAN DIEGO	2,734	4,290	7,024
RUBIO VIVES RAFAEL	2,334	3,600	5,934
PARDO SILVA DANIEL JOSE	2,068	4,140	6,206

4º.- Declarar no aptos a los Sres. aspirantes que seguidamente se relacionan, por no haber superado el segundo ejercicio de la presente convocatoria, al no haber alcanzado la puntuación mínima de 5 puntos, tras la suma de las puntuaciones obtenidas en las dos pruebas que forman parte del segundo ejercicio.

2/6

APELLIDOS, NOMBRE
LUQUE CORTES JOSE
RUIZ PODADERA AURELIANO
ORTIGOSA REPISO MARIA DEL CARMEN
CROOKE MORENO JACOBO FRANCISCO
GALLARDO DEL TORO DIEGO
MORA LOPEZ JESSICA
CHINCOA GALLEGUO GABRIEL ANTONIO
CERVILLA TELLO JAVIER
VARGAS BERNAL JOSE ANTONIO
SEPULVEDA SANCHEZ JOSE ALEJANDRO
LOPEZ SALINAS JUAN CARLOS

Código Seguro De Verificación	hNx6vF1f9/X+5/X+S1b1Jg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	María Esperanza Armada Ruiz	Firmado	02/07/2026 14:14:14	
Observaciones		Página	2/6	
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/hNx6vF1f9%2FX%2B5%2FX%2BS1b1Jg%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



PUERTA ROSA JOSE JAVIER
OLVERA RODRIGUEZ PATRICIA
MARTIN MORENO DANIEL
SIERRA MARTIN DANIEL

5º.- Determinar la puntuación total de los aspirantes que han superado los dos ejercicios que forman parte de la fase de oposición de la presente convocatoria:

APELLIDOS, NOMBRE	1º EJERCICIO	2º EJERCICIO	TOTAL OPOSICIÓN
MUÑOZ PEÑA CAROLINA	9,279	5,414	7,347
MONEDERO QUINTERO JOSE ALEJANDRO	9,038	5,574	7,306
SALAS RAMIREZ JORGE	9,038	6,504	7,771
MORENO JIMENEZ GEMA MARIA	8,606	7,100	7,853
ORTUÑO POSTIGO MANUEL ENRIQUE	8,462	7,074	7,768
RUIZ PADILLA JOSE FRANCISCO	8,414	6,304	7,359
GONZALEZ NAVARRO JUAN	8,077	6,010	7,044
VAQUERO PRADOS DANIEL	8,077	5,044	6,561
GIARDIN GONZALEZ JUAN CARLOS	7,596	6,784	7,190
ESCOBAR PASTOR JOSE ANTONIO	7,500	5,902	6,701
PAREJA GARRIDO ANTONIO MIGUEL	7,500	5,178	6,339
PALOMO GAMBERO ALEJANDRO	7,404	5,226	6,315
CORTES HERNANDEZ MARIA INMACULADA	7,164	7,884	7,524
GUTIERREZ DOMINGUEZ CARLOS	7,115	5,948	6,532
RIO RUBIO FRANCISCO JAVIER DEL	7,115	5,456	6,286
ROSELLO SIMON PEDRO ERNESTO	6,971	5,730	7,319
GARCIA VEGA JUAN DIEGO	6,875	7,024	6,950
RUBIO VIVES RAFAEL	5,962	5,934	5,948
PARDO SILVA DANIEL JOSE	5,000	6,208	5,604

3/6

6º.- Establecer la puntuación total de la presente convocatoria, siendo ésta el resultado de

Código Seguro De Verificación	hNx6vF1f9/X+5/X+S1b1Jg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	María Esperanza Armada Ruiz	Firmado	02/07/2026 14:14:14	
Observaciones		Página	3/6	
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/hNx6vF1f9%2FX%2B5%2FX%2BS1b1Jg%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



la suma de la puntuación global obtenida por los aspirantes en la fase de oposición y de la otorgada a los aspirantes en la fase de concurso:

APELLIDOS, NOMBRE	OPOSICIÓN		CONCURSO	TOTAL
	1º EJERCICIO	2º EJERCICIO		
MUÑOZ PEÑA CAROLINA	9,279	5,414	4,500	19,193
MONEDERO QUINTERO JOSE ALEJANDRO	9,038	5,574	4,500	19,112
SALAS RAMIREZ JORGE	9,038	6,504	4,500	20,042
MORENO JIMENEZ GEMA MARIA	8,606	7,100	4,500	20,206
ORTUÑO POSTIGO MANUEL ENRIQUE	8,462	7,074	4,500	20,036
RUIZ PADILLA JOSE FRANCISCO	8,414	6,304	4,500	19,218
GONZALEZ NAVARRO JUAN	8,077	6,010	4,500	18,587
VAQUERO PRADOS DANIEL	8,077	5,044	4,500	17,621
GIARDIN GONZALEZ JUAN CARLOS	7,596	6,784	4,500	18,880
ESCOBAR PASTOR JOSE ANTONIO	7,500	5,902	4,500	17,902
PAREJA GARRIDO ANTONIO MIGUEL	7,500	5,178	4,500	17,178
PALOMO GAMBERO ALEJANDRO	7,404	5,226	4,500	17,130
CORTES HERNANDEZ MARIA INMACULADA	7,164	7,884	4,500	19,548
GUTIERREZ DOMINGUEZ CARLOS	7,115	5,948	4,500	17,563
RIO RUBIO FRANCISCO JAVIER DEL	7,115	5,456	4,500	17,071
ROSELLO SIMON PEDRO ERNESTO	6,971	7,666	4,500	19,137
GARCIA VEGA JUAN DIEGO	6,875	7,024	4,500	18,399

4/6

Código Seguro De Verificación	hNx6vF1f9/X+5/X+S1b1Jg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Esperanza Armada Ruiz	Firmado	02/07/2026 14:14:14
Observaciones		Página	4/6
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/hNx6vF1f9%2FX%2B5%2FX%2BS1b1Jg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





RUBIO VIVES RAFAEL	5,962	5,934	4,500	16,396
PARDO SILVA DANIEL JOSE	5,000	6,208	4,500	15,708

7º.- Declarar aprobadas en la convocatoria de referencia a las personas aspirantes que seguidamente se relacionan por haber obtenido las 12 mayores puntuaciones totales por orden decreciente:

Nº	APELLIDOS, NOMBRE	1º EJERCICIO FASE DE OPOSICIÓN	2º EJERCICIO FASE DE OPOSICIÓN	CONCURSO	TOTAL
1.	MORENO JIMENEZ GEMA MARIA	8,606	7,100	4,500	20,206
2.	SALAS RAMIREZ JORGE	9,038	6,504	4,500	20,042
3.	ORTUÑO POSTIGO MANUEL ENRIQUE	8,462	7,074	4,500	20,036
4.	CORTES HERNANDEZ MARIA INMACULADA	7,164	7,884	4,500	19,548
5.	RUIZ PADILLA JOSE FRANCISCO	8,414	6,304	4,500	19,218
6.	MUÑOZ PEÑA CAROLINA	9,279	5,414	4,500	19,193
7.	ROSELLO SIMON PEDRO ERNESTO	6,971	7,666	4,500	19,137
8.	MONEDERO QUINTERO JOSE ALEJANDRO	9,038	5,574	4,500	19,112
9.	GIARDIN GONZALEZ JUAN CARLOS	7,596	6,784	4,500	18,880
10.	GONZALEZ NAVARRO JUAN	8,077	6,010	4,500	18,587
11.	GARCIA VEGA JUAN DIEGO	6,875	7,024	4,500	18,399
12.	ESCOBAR PASTOR JOSE ANTONIO	7,500	5,902	4,500	17,092

5/6

8º.- Proponer, de conformidad con la Base 45 de las generales de la convocatoria, el nombramiento de las personas aspirantes relacionadas en el acuerdo 7º como funcionarios en prácticas, con la categoría de Oficial de la policía local, encuadradas en la Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Policía Local, pertenecientes al Subgrupo C1 de Clasificación

Código Seguro De Verificación	hNx6vF1f9/X+5/X+S1b1Jg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Esperanza Armada Ruiz	Firmado	02/07/2026 14:14:14
Observaciones		Página	5/6
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/hNx6vF1f9%2FX%2B5%2FX%2BS1b1Jg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Profesional, a efectos de la realización del curso de capacitación previsto en la base 4 de las específicas reguladoras de la convocatoria.

En relación con los acuerdos 3º al 8º adoptados por este Tribunal, y de conformidad con lo establecido en la Base 51 de las generales que rigen la convocatoria de referencia, las personas interesadas disponen de un plazo de 3 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación del presente Anuncio en el Tablón de Edictos de la Corporación, para presentar reclamaciones ante el Tribunal calificador, que resolverá, en su caso, considerándose definitivo el acuerdo que se adopte.

9º.- Advertir a las personas aspirantes propuestas que, conforme a lo estipulado en la Base 46 y 47 de las generales de la convocatoria, deberán presentar tanto la documentación relacionada en la citada base, como la recogida en la página web de este Excmo. Ayuntamiento, y dirigirla al Área de Recursos Humanos y Calidad, en el plazo de 20 días hábiles computados a partir del día siguiente a la publicación de este Anuncio en el Tablón de Edictos de la Corporación.

En Málaga, a fecha de la firma electrónica.

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL.

Fdo. María Esperanza Armada Ruiz

Código Seguro De Verificación	hNx6vF1f9/X+5/X+S1b1Jg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Esperanza Armada Ruiz	Firmado	02/07/2026 14:14:14
Observaciones		Página	6/6
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/hNx6vF1f9%2FX%2B5%2FX%2BS1b1Jg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

